



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Villa de Tala de Castro,
Distrito de Villa Alta, Oax.

RAMO GENERAL 23 PROVISIONES
SALARIALES Y ECONÓMICAS (RG23).

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA CONTRATO No.- MVTC-280-RG23-FFI-01-2017.

EN LA LOCALIDAD DE VILLA TALEA DE CASTRO, MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 07 DE ABRIL DEL 2017, ESTANDO REUNIDOS EN EL SITIO EN DONDE FUERON EJECUTADOS LOS TRABAJOS DE LA OBRA: "PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TURIN EN LA COLONIA VIRGEN DE LOS POBRES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO".

LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES Y COMITE DE MEJORAS DE LA COLONIA VIRGEN DE LOS POBRES, CON EL OBJETO DE VERIFICAR SU TERMINACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APROBADAS PARA SU EJECUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 164, 165 Y 166 DE SU REGLAMENTO, LA ENTREGA FORMAL POR PARTE DE LA EMPRESA INFRAESTRUCTURA VIAL DAPO, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR LA LIC. MARIANA TORRES GALINDO Y EL ING. GODOFREDO LASCAREZ GUZMÁN, ADMINISTRADOR ÚNICO Y SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION RESPECTIVAMENTE, Y POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA TALEA DE CASTRO, REPRESENTADA POR EL C. LORENZO ABAD PASCUAL PASCUAL Y EL L.E. CARLOS LEONEL CRUZ ITURBIDE, PRESIDENTE MUNICIPAL Y RESIDENTE DE OBRAS RESPECTIVAMENTE, QUIENES RECIBEN A SATISFACCIÓN LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: PREELIMINARES, TERRACERIAS, GUARNICIONES, PAVIMENTOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.

PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE: VILLA TALEA DE CASTRO.

PROGRAMA: RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (RG23).

BENEFICIARIOS: 2394 HABITANTES.

CONTRATO NÚMERO: MVTC-280-RG23-FFI-01-2017, DE FECHA: 14 DE ENERO DE 2017.

CON UN IMPORTE DE: \$ 3, 000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

FIANZA DE ANTICIPO: SE MANIFIESTA QUE SE RENUNCIO AL ANTICIPO MEDIANTE OFICIO S/N, DE FECHA: 16 DE ENERO DE 2017, POR PARTE DE LA EMPRESA.

FIANZA DE CUMPLIMIENTO: No.- 1804512-0000, POR UN IMPORTE DE: \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), EXPEDIDA POR: LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.

FIANZA DE VICIOS OCULTOS: No.- 1851240-0000, POR UN IMPORTE DE: \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), EXPEDIDA POR: LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.

INICIO DE EJECUCION DE LA OBRA (SEGUN CONTRATO): 16 DE ENERO DE 2017.

TERMINO DE EJECUCION DE LA OBRA (SEGUN CONTRATO): 30 DE MARZO DE 2017.

FECHA REAL DE INICIO DE LA OBRA: 16 DE ENERO DE 2017.

FECHA REAL DE TÉRMINO DE LA OBRA: 30 DE MARZO DE 2017.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Villa de Tula de Castro,
Distrito de Villa Alta, Oax.

RAMO GENERAL 23 PROVISIONES
SALARIALES Y ECONÓMICAS (RG23).

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA
CONTRATO No.- MVTC-280-RG23-FFI-01-2017.

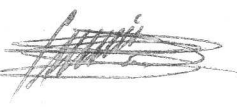
IMPORTE FINAL AUTORIZADO: \$ 3, 000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
I.V.A. INCLUIDO.

EL FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCION DE ESTA OBRA, PROVIENE DEL PROGRAMA
RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (RG23),
CON BASE A LA SIGUIENTE ESTRUCTURA FINANCIERA AUTORIZADA Y EJERCIDA:



INVERSION	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
AUTORIZADA	\$ 3, 000,000.00	\$ 3, 000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
EJERCIDA	\$ 3, 000,000.00	\$ 3, 000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
DIFERENCIA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL CONTRATO DE REFERENCIA
Y SUS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, EL IMPORTE EJERCIDO SE REALIZO
DE LA SIGUIENTE MANERA:



ESTIMACIÓN (ES)	MONTOS	
	ESTIMADO	ACUMULADO
No. 1 (UNO)	\$ 0.00	\$ 0.00
No. 2 (DOS)	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00
No. 3 (TRES)	\$ 0.00	\$ 0.00
No. 4 (CUATRO)	\$ 901,362.24	\$ 2,401,362.24
No. 5 (CINCO)	\$ 598,637.76	\$ 3, 000,000.00
TOTAL	\$ 3, 000,000.00	\$ 3, 000,000.00
ANTICIPO OTORGADO	\$ 0.00	
AMORTIZACION DEL ANTICIPO	\$ 0.00	
SALDO CANCELADO DE LA OBRA	\$ 0.00	

Codigo	Concepto	Unidad	CONTRATADO			REAL EJECUTADO	
			Cantidad	P.u. (\$)	Importe	Cantidad	Importe
1	PRELIMINARES						
PRE-TZO	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PLANO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS ESTABLECIENDO EJES AUXILIARES Y REFERENCIAS.	M2	2,136.49	\$23.45	\$50,100.69	2,144.00	\$50,276.80
PRE-LIMP	LIMPIEZA Y CORTE DE HIERBA, MALEZA Y/O MATERIAL EXISTENTE CON MAQUINARIA EN AMPLIACIÓN DE LA CALLE EN LOS EXTREMOS DEL CUERPO DE SUB-SASES Y BASE.	M2	1,200.00	\$15.00	\$18,000.00	824.00	\$12,360.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Villa de Talca de Castro,
Distrito de Villa Alta, Oax.

RAMO GENERAL 23 PROVISIONES
SALARIALES Y ECONÓMICAS (RG23).

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA
CONTRATO No.- MVTC-280-RG23-FFI-01-2017.

TOTAL EN PREELIMINARES					\$68,100.69		\$62,636.80
2	TERRACERÍAS						
TER-DESP	DESPLAME DE TERRENO HASTA 25 CM. DE PROFUNDIDAD PARA QUITAR CAPA DE TIERRA VEGETAL; INCLUYE: ACARREO HASTA UNA DISTANCIA DE 20 MTS., DESENRAICE, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	640.8	46	29476.8	406.4	18694.4
TER-CORT	CORTE PARA AMPLIACIÓN DE CORONA EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	M3	299.31	98.99	29628.6969	1061.7	105097.683
TER-COMP	COMPACTACIÓN DE LA SUPERFICIE DEL TERRENO NATURAL CON EQUIPO MECÁNICO EN EL AREA DE DESPLANTE DE LA SUBBASE O BASE, AL 95 % DE SU PVSM, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	M2	1976	42	82992	2144	90048
TER-AFIN	NIVELADO Y AFINADO DE CORONA, PARA RECIBIR MATERIAL DE BASE O SUB-BASE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	M2	1976	20.86	41219.36	2144	44723.84
TER-ACA	ACARREO EN CAMIÓN 1ER KM, DE MATERIAL MIXTO EN CAMINO LOMERIO SUAVE, BRECHA, TERRACERIA PRONUNCIADA, MONTAÑOSO REVESTIDO	M3	1222.143	65	79439.295	1908.53	124054.45
TER-SUB	ACARREO EN CAMION KILOMETRO SUBSECUENTE, DE MATERIAL MIXTO EN CAMINO LOMERIO SUAVE, BRECHA, TERRACERIA PRONUNCIADA, MONTAÑOSO REVESTIDO.	M3-KM	3055.3575	35	106937.5125	4694.98	164324.3
TOTAL EN TERRACERIAS					\$369,693.66		\$546,942.67
3	GUARNICIONES						
GUAR-EXC	EXCAVACION A MANO EN CEPAS MATERIAL SECO TIPO II, PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M., INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	M3	71.9	266.18	19138.342	63.7	16955.666
GUAR-RELL	RELLENO EN CEPAS CON MATERIAL DE BANCO, COMPACTADO AL 90% PROCTOR, CON COMPACTADOR MANUAL (BAILARINA), INCLUYE: VOLTEO CON PALA.	M3	58.56	360.1	21087.456	74.61	26867.061
GUAR-CONC	ELABORACIÓN DE GUARNICIÓN TRAPEZOIDAL DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2., DE 15 X 20 X 40 CM. DE SECCIÓN, INCLUYE: SECCIONES ACADA 3.0 METROS, CIMBRA METALICA, DESCIMBRADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	800	512.11	409688	800	409688
GUAR-PINT	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA AMARILLO TRÁFICO PESADO EN GUARNICIONES CON UN DESARROLLO DE 30 CM., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	ML	800	55.21	44168	800	44168
TOTAL EN GUARNICIONES					\$494,081.80		\$497,678.73
4	PAVIMENTO						
PAV-BASE	OPERACIÓN DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN DE BASE O SUB-BASE, CON MATERIAL TEPETATE DE 15 CM. DE ESPESOR COMPACTADO AL 95 % DE SU PVSM., INCLUYE: SUMINISTRO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	M3	395.2	670	264784	285.6	191352



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Villa de Tula de Castro,
Distrito de Villa Alta, Oax.

RAMO GENERAL 23 PROVISIONES
SALARIALES Y ECONÓMICAS (RG23).

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA
CONTRATO No.- MVTC-280-RG23-FFI-01-2017.

PAV-ACER	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA DE ACERO ELECTROSOLDADA 6 X 6 - 10 / 10 EN PAVIMENTOS DE CONCRETO, INCLUYE: TRASLAPES, DESPERDICIOS, ACARREO A 1ª ESTACION, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	M2	1848	75	138600	2008	150600
PAV-CONC2	PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA NORMAL, DE 15 CM. DE ESPESOR, VACIADO CON CARRETILLA Y BOTES, RESISTENCIA F'C=250 KG/CM2. AGREGADO MAXIMO 3/4", INCLUYE: CIMBRA PARA PAVIMENTOS, CURADO DE SUPERFICIE DE CONCRETO Y ACABADO SUPERFICIAL CON PEI	M2	1848	611.4	1129867.2	1768	1080955.2
PAV-PORT.	CORTE CON DISCO DE DIAMANTE PARA JUNTAS DE CONTROL (JUNTAS DE CONTRACCIÓN TRANSVERSAL), EN PAVIMENTOS DE CONCRETO REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA, HECHO EN OBRA DE 6.0 MM. DE ESPESOR Y PROFUNDIDAD DE 67.00 MM.	ML	1016	65	66040	265.35	17247.75
PAV-SELL	SELLADO DE JUNTAS DE DILATACIÓN (TRANSVERSALES EN LOSA) A BASE TIRILLA DE RESPALDO Y SELLADOR SIKAFLEX Y/O SIMILAR.	ML	1016	25	25400	265.35	6633.75
TOTAL EN PAVIMENTOS					\$1,624,691.20		\$1,446,788.70
5	OBRAS COMPLEMENTARIAS						
COMP-LIMP	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA, INCLUYE BARRIDO DE LA SUPERFICIE "ARROYO VEHICULAR, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, QUEMA DE BASURA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	1976	15	29640	2144	32160
TOTAL EN OBRAS COMPLEMENTARIAS					\$29,640.00		\$32,160.00

SUBTOTAL: \$2,586,206.90 \$2,586,206.90

I.V.A 16 % \$413,793.10 \$413,793.10

TOTAL: \$3,000,000.00 \$3,000,000.00

LAS PARTES CONVIENEN QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCION FINAL ASÍ COMO BOLETAS, GENERADORES, REPORTE FOTOGRÁFICO, BITÁCORA Y REPORTES DE CALIDAD, SE HACE CONSTAR DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA DERIVADO DEL RECORRIDO E INSPECCIÓN AL SITIO DE LA OBRA, POR LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES Y COMITÉ DE OBRA, Y UNA VEZ VERIFICADA LA TERMINACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCION SEGUN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, LAS PARTES MANIFIESTAN QUE SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Villa de Tala de Castro,
Distrito de Villa Alta, Oax.

RAMO GENERAL 23 PROVISIONES
SALARIALES Y ECONÓMICAS (RG23).

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA CONTRATO No.- MVTC-280-RG23-FFI-01-2017.

[Firma]
LA EMPRESA INFRAESTRUCTURA VIAL DAEPO S.A. DE C.V., PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO N° MVTC-280-RG23-FFI-01-2017, DE FECHA: 14 DE ENERO DE 2017, EN EL ACTO EXHIBE LA GARANTÍA PREVISTA POR EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA N°. 1851240-0000, DE FECHA: 07 DE ABRIL DE 2017, EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), LA CUAL TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LAS MISMAS.

[Firma]
LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO SERA: REGIDURIA DE OBRAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA TALEA DE CASTRO, POR LO QUE SE HAN REALIZADO LOS PROCEDIMIENTOS PARA SU ENTREGA – RECEPCIÓN. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 169 DEL REGLAMENTO DE LA LEY OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL L.E. CARLOS LEONEL CRUZ ITURBIDE, RESIDENTE DE OBRA, EN ESTE ACTO NOTIFICA A LA LIC. MARIANA TORRES GALINDO Y AL ING. GODOFREDO LASCAREZ GUZMÁN, ADMINISTRADOR ÚNICO Y SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION RESPETIVAMENTE, QUE DEBERÁN COMPARECER A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 12 DE ABRIL DE 2017, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REGIDURÍA DE OBRAS EN EL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ AMILPAS EN (DOMICILIO DEL MUNICIPIO), A EFECTO DE ELABORAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 64 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 168 Y 170 DE SU REGLAMENTO.

LEIDA POR LAS PARTES Y ENTERADAS EN SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LA RATIFICAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN.



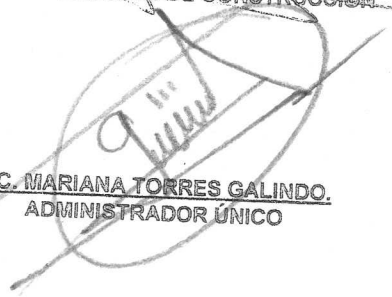
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Villa de Talea de Castro,
Distrito de Villa Alta, Oax.

RAMO GENERAL 23 PROVISIONES
SALARIALES Y ECONÓMICAS (RG23).

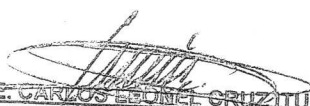
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA CONTRATO No.- MVTC-280-RG23-FFI-01-2017.

ENTREGA POR LA CONTRATISTA


ING. GODOFREDO LASCAREZ GUZMÁN
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN


LIC. MARIANA TORRES GALINDO
ADMINISTRADOR ÚNICO

RECIBE POR LA EJECUTORA


L.E. CARLOS LEONEL CRUZ ITURBIDE
RESIDENTE DE OBRA


C. LORENZO ABAD PASCUAL PASCUAL
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYTO.
DE VILLA TALEA DE CASTRO

TESTIGOS

POR LAS DEPENDENCIA
ESTATAL RESPONSABLE

POR LA DEPENDENCIA
NORMATIVA

NO ASISTIÓ

NO ASISTIÓ

POR EL COMITÉ DE MEJORAS


C. SERGIO SOSA MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE MEJORAS
LA COL. VIRGEN DE LOS POBRES.

LAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DE LA OBRA:
"PAVIMENTACION DE LA CALLE TURIN EN LA COLONIA VIRGEN DE LOS POBRES A BASE
DE CONCRETO HIDRAULICO", SEGUN CONTRATO: MVTC-280-RG23-FFI-01-2017, DE FECHA:
14 DE ENERO DE 2017, SUSCRITA ENTRE EL C. ING. GODOFREDO LASCAREZ GUZMAN,
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DE LA EMPRESA: INFRAESTRUCTURA VIAL DAEPO,
S.A. DE C.V., Y EL L.E. CARLOS LEONEL CRUZ ITURBIDE, RESIDENTE DE OBRA,
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA TALEA DE CASTRO.